

PROGRAMA CONTROL DEL EMBARAZO

Este programa busca realizar controles y exámenes durante tu etapa de gestación de tal forma de apoyar la labor del profesional médico y resolver tus dudas durante este proceso.

A continuación, puedes encontrar el detalle de lo que se sugiere controlar en cada etapa:

Control médico y de matrona:

Intervención de Médico: al inicio del embarazo (1er mes) y al 8vo mes.

Intervención de Matrona: Inicio del Control prenatal de Matrona antes de 12 semanas de amenorrea, midiendo peso y talla, medición estandarizada de presión arterial, aplicación del Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT), aplicación del Instrumento Estrategia 5A's, según guía clínica y efectuándolas derivaciones para la realización de los siguientes exámenes:

- ✓ Grupo y Rh.
- ✓ Hemoglobina y hematocrito.
- ✓ VDRL o RPR en sangre.
- ✓ Glicemia en ayunas.
- ✓ Orina completa
- ✓ Urocultivo
- ✓ Ecografía precoz antes de 20 semanas de gestación.

Se deben repetir los exámenes de acuerdo a la siguiente pauta:

- ✓ Un nuevo VDRL a las 28 semanas
- ✓ Toma de glicemia o PGT entre las 24 y 28 semanas
- ✓ Hematocrito y hemoglobina entre 28 y 32 semanas.

Además, debe ser controlada la patología de diabetes mellitus antes de las 13 semanas de gestación, con al menos tres evaluaciones dentro del embarazo.

Diabetes mellitus gestacional:

Examen: Glicemia en ayunas de al menos 8 horas.

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

Infección por virus de inmunodeficiencia humana:

Examen: Test de Elisa para VIH en sangre. Debe realizarse siempre con atención médica previa, de manera voluntaria y con consentimiento informado (ley N°19.979, 2001). Las embarazadas con VIH positivo, pueden acceder a diferentes atenciones médicas posterior al examen.

Frecuencia: Una vez durante el embarazo, a contar del primer trimestre.

Beneficiario: Embarazadas que acepten realizarse el examen.

Sífilis:

Examen: VDRL (Venereal Disease Research) o RPR (Rapid Plasma Reagin) en sangre.

Frecuencia: Una vez durante el embarazo, a contar del primer trimestre.

Beneficiario: Embarazadas que acepten realizarse el examen.

Infección urinaria:

Examen: Urocultivo.

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

Sobrepeso y obesidad:

Examen: Medición de peso y talla. Debe contar con atención médica sobre hábitos saludables de alimentación y actividad física.

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

Hipertensión arterial:

Examen: Medición estandarizada de la presión arterial.

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

Beber problema:

Examen: Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT), el cual debe ser asesorado en atenciones médicas según el tipo de consumo de alcohol en personas de bajo riesgo (0-7), en riesgo (8-15), problema (16-19) o dependencia (20-40).

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

Tabaquismo:

Examen: Aplicación del instrumento Estrategia 5A's según guía clínica. Puedes recibir asesoría en atenciones médicas y referir a tratamiento con el profesional que realiza el control del embarazo.

Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas.

Beneficiario: Mujeres Embarazadas.